

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 14 de diciembre de 2023**Hora de convocatoria:** 17:30**Lugar:** Salón de Plenos, C/ Bravo Murillo, 357 – 1ª planta

Concejal Presidente: D.ª Paula Gómez-Angulo Amorós

Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González Valerio

Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos

Asistieron a la sesión los/as siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Miguel Martínez Truchaud
D. Felipe Palomino Moraleda
D. Félix Ochoa Maldonado
D.ª Paloma Valdebenito Estrada
D.ª Beatriz Tejera Viñas
D.ª M.ª Natividad Gil Matesanz

D. Héctor Ayala Quintana
D. Tamás Olasz Olvedi
D.ª María José Utrilla Torija
D.ª Ana García del Río González
D. Gonzalo Herrero Martínez
D. Manuel Gómez Hernández

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo
D. Carlos Barreda Velázquez
D. Santiago Navas Fernández

D.ª Ainhoa Granero Sainz
D.ª Blanca Estévez Tamariz-Martel
D.ª Itziar Capetillo Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Rafael María García Morales
D. Alberto Mateo Otero
D. Alfonso Ramón Arcos del Valle

D.ª Isabel Valverde Virseda
D.ª Elena Marín Serrano

Por el Grupo Municipal Vox

D. Daniel Fernández Salvador

D. José Miguel Moscardó González de Aledo

Asistió también a la Sesión la Concejala Doña Esther Gómez Morante.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y un minutos

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2023,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

PUNTO 3.- Aprobar provisionalmente el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán durante el año 2024, sometiéndose a información pública durante un período de quince días, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, el cual se entenderá definitivamente aprobado, caso de no formularse alegaciones durante el periodo de Información Pública.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la Proposición n.º 2023/1517692 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al horario de las bibliotecas, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para ampliar el horario, y fines de semana, en las bibliotecas María Zambrano y Vázquez Montalbán, durante los periodos anteriores a las fechas oficiales de exámenes, con la finalidad de que los usuarios de las mismas dispongan de más tiempo para el estudio, en condiciones óptimas, para mayor beneficio, que redundará en el futuro de todos”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 5.- Aprobar la Proposición n.º 2023/1517962 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al pickleball, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al área pertinente, para estudiar la viabilidad de las instalaciones para construir, lo antes posible, pistas de pickleball con el fin de ampliar las opciones deportivas para los vecinos de Tetuán y conseguir así más aficionados a la saludable práctica del ejercicio físico”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobar la Proposición n.º 2023/1518753 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la presencia de personas sin hogar en c/ Infanta Mercedes, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que si bien es complicado el realojo de estas personas en un lugar digno para poder vivir (porque se niegan a hacerlo), se lleve a cabo regularmente (semanalmente) la desinfección y limpieza en profundidad de esta ubicación para eliminar la suciedad, los malos olores y minimizar lo máximo posible el perjuicio que están teniendo los vecinos de la zona y por supuesto seguir insistiendo en realojar a estas personas sin hogar para que puedan estar en un lugar digno. Intensificar los protocolos de sinhogarismo en éste y en el resto de puntos del Distrito en los que existan personas en esta situación, con la intervención social necesaria que proceda en cada caso y la limpieza de las zonas afectadas por razones de salubridad”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazar la Proposición n.º 2023/1518757 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre reconocimiento a los bebés no nacidos, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a la colocación de una placa en la intersección de las calles Pensamiento y la calle Hermanos Gárate. El espacio del que se dispone es lo suficientemente amplio para colocar un monolito con placa o una placa en superficie”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazar la Proposición n.º 2023/1518761 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la discriminación por edad, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que se den instrucciones a los polideportivos de nuestro distrito para que cesen de modo inmediato todo tipo de acciones discriminatorias hacia las personas mayores de 65 años, y se anule cualquier instrucción que exista al respecto en las instalaciones deportivas”,



Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista de Madrid y seis abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 9.- Proposición n.º 2023/1520983 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la seguridad vial en la calle Villaamil, solicitando “que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para construir la elevación de tres pasos de peatones existentes en Villaamil 16, 25 y 54, la implantación de un nuevo paso de peatones directamente con resalto en Villaamil 72 y la sustitución del ‘ceda el paso’ por una señal de ‘stop’ en la intersección Paseo de la Dirección con Villaamil”.

Presenta enmienda transaccional el Grupo Municipal Más Madrid, aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal: “que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para construir la elevación de 5 pasos de peatones existentes en Villaamil 16, 25 y 54, esquina a Alonso Núñez y esquina a Pedro Tezano, la implantación de un nuevo paso de peatones directamente con resalto en Villaamil 72 y la sustitución del ‘ceda el paso’ por una señal de ‘stop’ en la intersección Paseo de la Dirección con la Villaamil”.

Presenta enmienda transaccional el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal: “que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que encargue un estudio técnico sobre la mejora de la seguridad vial del entorno de la calle Villaamil”.

Incorporadas las precedentes enmiendas transaccionales, la Proposición es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado: **Aprobada** por unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 10.- **Aprobar** la Proposición n.º 2023/1521318 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la primera biblioteca infantil de España, del siguiente tenor:

“Desde Más Madrid, instamos al equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Tetuán o en su caso al organismo competente a: 1- Celebrar el 90 aniversario de tal hecho y otorgar el nombre de ‘Bibliotecaria Juana Quílez Martí’ (o ‘Biblioteca Infantil Escuelas Ortega Munilla’, si la familia no da su permiso) al jardín que, aislado del resto de jardines de la avenida del General Perón, se ubica frente al lugar donde estuvieron las Escuelas Ortega Munilla, el cual actualmente contiene juegos infantiles, entre las calles Infanta Mercedes, Fortunata y Jacinta, Juan de Olías y la citada avenida del General Perón. 2- Así como dejar testimonio en un panel o placa permanente de este hecho histórico y desconocido en el lugar mencionado”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y dos votos en contra del Grupo Municipal Vox.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

PUNTO 11.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1517964 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer “qué medidas se tiene previsto adoptar para evitar aglomeraciones e infracciones de aparcamiento y garantizar la circulación normal y el paso de vehículos de emergencias tanto en fechas navideñas como a lo largo del resto del año en las zonas del Distrito donde se concentran locales de ocio y restauración”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 12.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1517965 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer “en qué estado se encuentran las gestiones para la retirada del quiosco ubicado en la calle Bravo Murillo con calle Algodonales, tal y como se aprobó en el pleno ordinario del mes de febrero de 2023 de esta Junta Municipal de Distrito”.

PUNTO 13.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1517968 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer si” es el distrito de Tetuán un lugar seguro para las personas LGTBI”.

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1518437 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer “qué opinión le merece a la Concejala-Presidenta la creciente readaptación en el Distrito de bajos comerciales a viviendas, muchas de ellas destinadas al alquiler vacacional”.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1518650 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer “qué opinión le merece a la Concejala-Presidenta las modificaciones por urgencia a la legislación LGTBI+ realizadas por la Asamblea de Madrid y sus repercusiones en la población de Tetuán”.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1518763 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “En la avenida de General Perón y después de las obras realizadas en la misma, nos encontramos con que las plazas de aparcamiento en batería que se encuentra en el lado más cercano al lateral del parque están ‘pintadas’ en contradierección a lo que normalmente debería ser, lo que ha supuesto ya varios incidentes de vehículos con otros vehículos y con motos que frenan para aparcar superada la plaza ya que tienen que entrar en el aparcamiento marcha atrás, lo que despista a los vehículos que vienen por detrás produciendo estos incidentes. Además de ser algo que sorprende y que no tiene sentido ninguno, está provocando la indignación de conductores y vecinos que tampoco lo entienden. Nos gustaría Preguntar cuál es el motivo por el que se han establecido las plazas de aparcamiento en esta zona de esta manera y si hay alguna explicación lógica o técnica que se nos está escapando”.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1518767 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer “¿cuántas charlas se han impartido? y “¿en qué colegios?”, en cumplimiento de la iniciativa aprobada en el Pleno de mayo de 2022 relativa a la realización, en los centros educativos del Distrito, de charlas informativas y de sensibilización sobre la discapacidad visual en menores.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1518772 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer “qué acciones relacionadas con la formación en empleabilidad y talleres similares se están llevando a cabo en nuestro distrito y que previsión hay en este sentido”.

PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1521446 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al acuerdo aprobado en el Pleno de febrero de 2023 sobre homenaje a María Moliner, interesado en conocer si “conoce la Junta del Distrito en qué situación se encuentra esta Proposición (número 2023/0107062), el lugar designado para recibir el nombre de María Moliner y cuándo está previsto hacerlo”.

PUNTO 20.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1521640 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer si “para mejorar el acceso y la seguridad al parque Agustín Rodríguez Sahagún en la confluencia entre Paseo de la Dirección y el final de la calle Marqués de Viana, ¿ha previsto el Ayuntamiento de Madrid la realización de obras en este acceso al parque, ubicado en el entorno denominado ‘Zona de reordenación H Acueducto de los Barrancos’ del proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Remitido 06.02 Paseo de la Dirección?”.

Información de Firmantes del Documento

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2024 15:37:45
CSV : 13VMQOGVGINQ6OMT



PUNTO 21.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1521776 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer “qué valoración hace la Concejala-Presidenta de la ejecución final de los trabajos de la reforma integral del centro deportivo municipal Triángulo de Oro”.

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 22.- Pregunta n.º 2023/1476970 presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), solicitando la siguiente información en relación con los Presupuestos Participativos para el distrito de Tetuán: “1.- ¿En qué estado de ejecución y desarrollo se encuentran los proyectos ganadores? ¿Qué se ha realizado a día de hoy? 2.- ¿Cuándo se prevé que los proyectos ganadores estén finalizados en su totalidad? 3.- ¿Se tiene intención o se ha valorado por parte del Ayuntamiento de Madrid reeditar la convocatoria de “Presupuestos Participativos” con el mismo formato del año 2021 durante esta nueva legislatura municipal?”.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 23.- Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO 24.- Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.

Información de Firmantes del Documento

